Aceyte y carne que se sacan desta ciudad por mar y tierra para Reynos estraños y otras diligencias contenidas en su comision para agustar el acopiamiento de la sal en esta ciudad y por aberse ocupado en las dhas diligencias mas de beinte dias acordaron se despache libramiento en forma para que Juº bautista sarauz mayordomo de propios por quenta dellos pague al dho don Juº garcia de ojos trecientos y cinquenta Reales por la dha ocupacion que a tenido en la dha comision que a sido mucha e celaronse deste acuerdo los señores don Juº garcia de caceres y don Juº muñoz Regidores.

Libramto

Mandaron dar su libramiento en forma para que Juº bautista sarauz mayordomo de propios de los mrs de su cargo pague a don Juº garcia de ojos trecientos y cinqta Reales que se le dan por aver venido a esta ciudad con comision del señor Don christoval peña pardo corregidor y justiciamr desta dha ciudad con las de murcia y lorca por su magd y administrador general de la sal del partido deste Reyno a averiguar lo que a valido la otava del vino que se a consumido en esta ciudad y la estracion del vino vinagre aceyte y carne que della se saca por mar y tierra para rreynos estraños en cuya averiguacion y diligencias que sobre ello a hecho se a ocupado muchos dias que con el dho libramiento carta de pago del dho Don Juan garcia de Hoyos tomando la razon el contador desta ciudad mandaron se le rrecibiran y pasaron en quenta sin otro recado alguno

Cruçada

La ciudad dijo que a tento a benido a esta ciudad Diego perez alguacil executor enbiado por los Jueces de la santa cruçada de la ciudad de murcia a cobrar desta y sus propios seis mill Reales de plata poco mas o menos que montan dos mill nuebecientas y cinquenta bulas que agustin de marquina Recetor que esta ciudad nonbro para la distribucion y cobrança